



MENDOZA, 27 MAY 2019

VISTO:

El contenido de la Resolución N° 233/2019-FI;

CONSIDERANDO:

Que a partir de la fecha han prescripto las causales que dieron origen al dictado de la citada Resolución, por lo que corresponde reasumir sus funciones, a partir de las 18 horas.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reasumir el Decanato a partir del VEINTISIETE (27) de mayo del año 2019, con motivo de haber desaparecido las causales que motivaron el dictado de la Resolución N° 233/2019-FI.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 234 / 19



Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

ELISABETH NANCY GONZALEZ
A/C. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA